SISTEMA ULPIANO

MÓDULO COLEGIOS

VERSIÓN WEB

MANUAL DEL USUARIO

I - INTRODUCCIÓN

I.1.- Panorama y exposición del producto

ULPIANO es el Sistema Informático desarrollado en la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, con la colaboración de la Universidad Nacional de La Plata en la etapa de desarrollo del prototipo inicial, para la administración del Régimen de Profesionales Auxiliares de la Justicia del Poder Judicial (Acuerdo 2728).

Contempla tres niveles de gestión:

* **Nivel Colegios Profesionales**: para la realización de la inscripción en las sedes que los mismos habiliten.
* **Nivel Departamental**: para la conformación de las listas y cronograma de sorteo, ingreso de solicitudes de sorteo, sorteos, registro de licencias y sanciones, etc. A cargo de la dependencia designada por la Suprema Corte en cada Departamento Judicial.
* **Nivel Central**: para el control y monitoreo integral del sistema a nivel provincial. A cargo de la Secretaría General de la Suprema Corte.

El sistema en su conjunto comprende las siguientes funciones:

a) inscripción de los profesionales que presenten su solicitud para actuar como peritos, previendo los procedimientos necesarios para efectuar el control sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos y detectar la eventual existencia de sanciones vigentes que impidan la inscripción.
b) ingreso de las causas en las que se solicita desinsaculación de peritos, con detalle de las especialidades y número de profesionales requeridos en cada una, conforme la solicitud de sorteo remitida por el Juzgado o Tribunal.
c) desinsaculación de los profesionales solicitados y emisión del acta de sorteo con indicación de las causas intervinientes en el mismo, y el detalle de los profesionales asignados a cada una de ellas.
d) emisión de las cédulas para la notificación a los profesionales y de la respectiva acta de aceptación de la designación.
e) control del régimen de licencias y sanciones a los efectos del sorteo y futuras inscripciones.
f) obtención de estadísticas sobre las actividades del sistema.

En este manual se detallan las acciones a adoptar para el cumplimiento de las funciones que corresponden a los Colegios y Consejos Profesionales, relativas a la inscripción, remisión de listas de inscriptos y registro de sanciones.

I.2.- Organización del manual

Este manual está orientado a aquellas personas que harán uso del sistema **ULPIANO - Módulo COLEGIOS**, disponible en el sitio seguro de la Suprema Corte de Justicia:

https://ulpiano.scba.gov.ar

En la parte II se encuentran especificadas todas las prestaciones de ***Ulpiano - Módulo Colegios***, y el modo en que deben utilizarse cada una de ellas dentro del marco de la aplicación Web.

I.3.- Autenticación del sitio – Ingreso a la Aplicación

Para ingresar a la aplicación Web, será solicitada la autorización para acceder al sitio seguro, aún cuando el certificado de seguridad no haya sido emitido por una entidad de certificación de confianza. Deberá accederse de todas maneras al sitio respectivo:

Esta operación será requerida sólo durante el primer ingreso en cada estación de trabajo de la que se acceda.

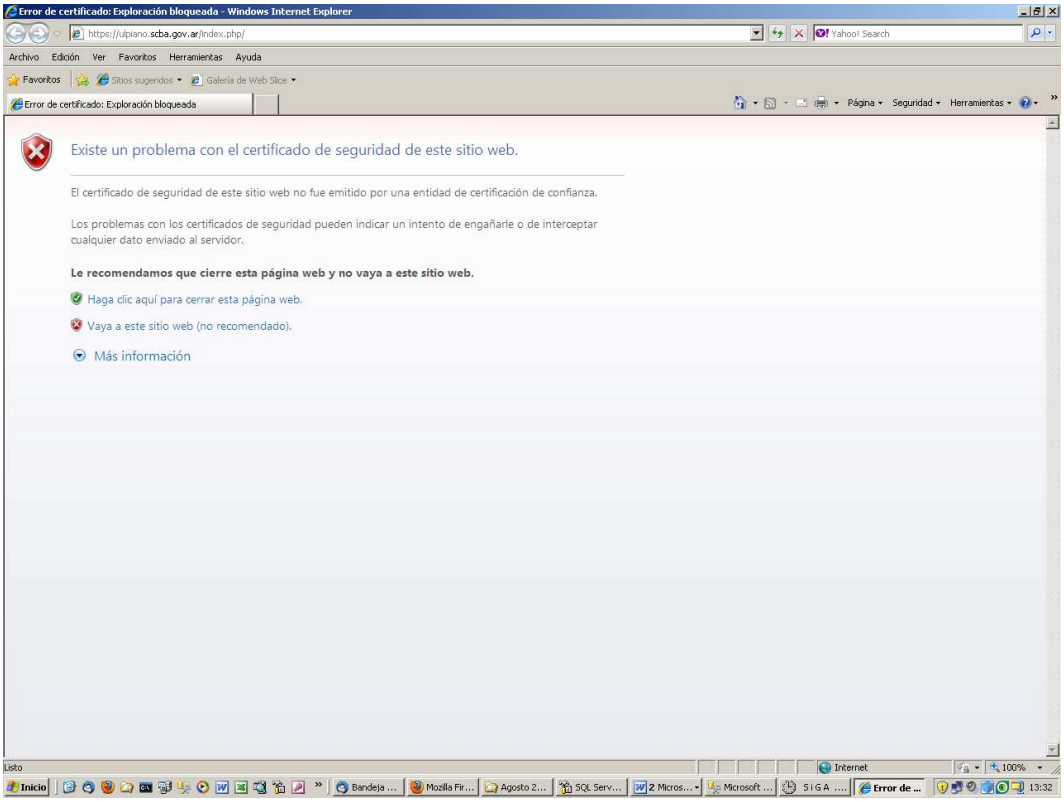

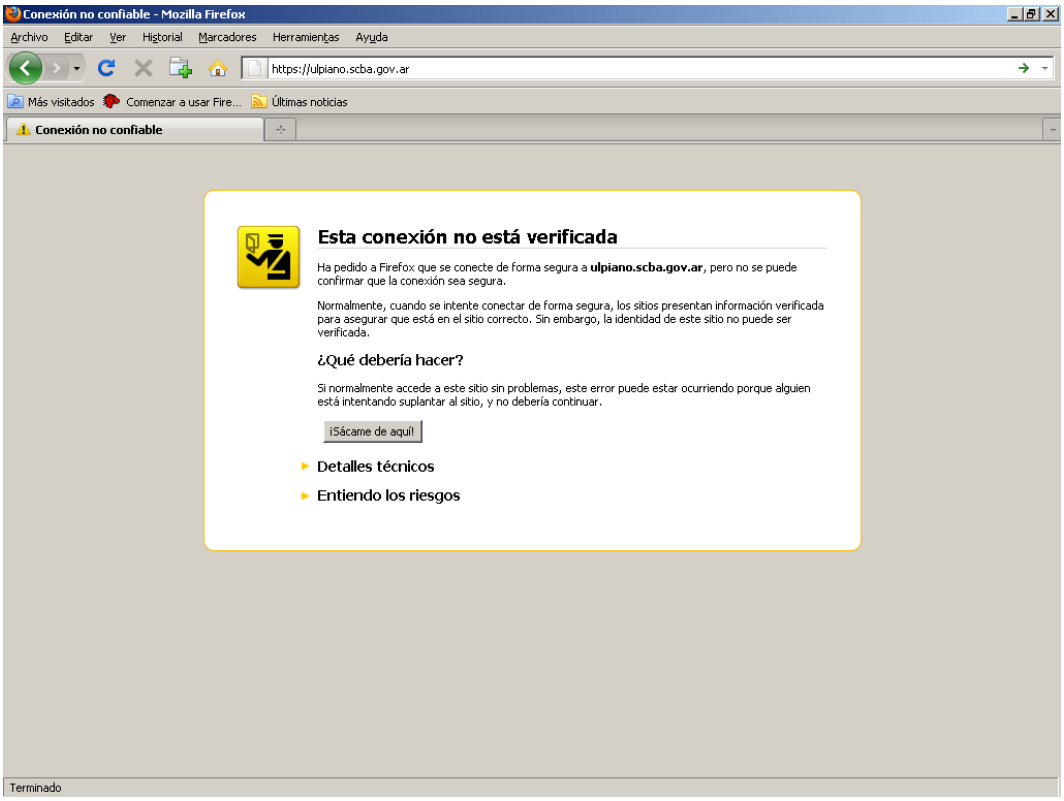

Seleccionando ‘Vaya a este sitio web (no recomendado)’ en Internet Explorer, o ‘Entiendo los riesgos’ en Firefox, se puede luego confirmar la excepción para que en el futuro no vuelva a preguntar por la validez del certificado.

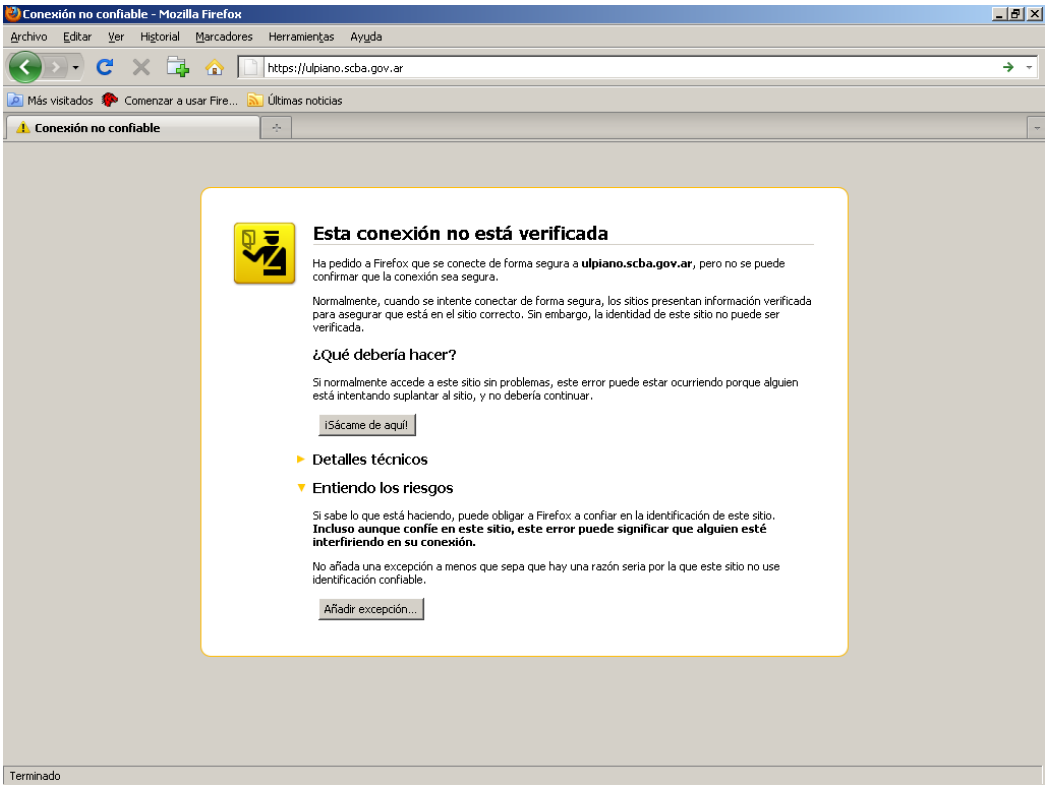

Para ingresar a la aplicación deberá seleccionarse el Colegio/Consejo de la lista predeterminada, y asimismo, el Organismo de Contralor correspondiente a la lista que se desea conformar.

Para esto se ha provisto a cada Colegio/Consejo de una clave de acceso individual para cada departamento judicial o sede en la que funcione un Organismo de Contralor.

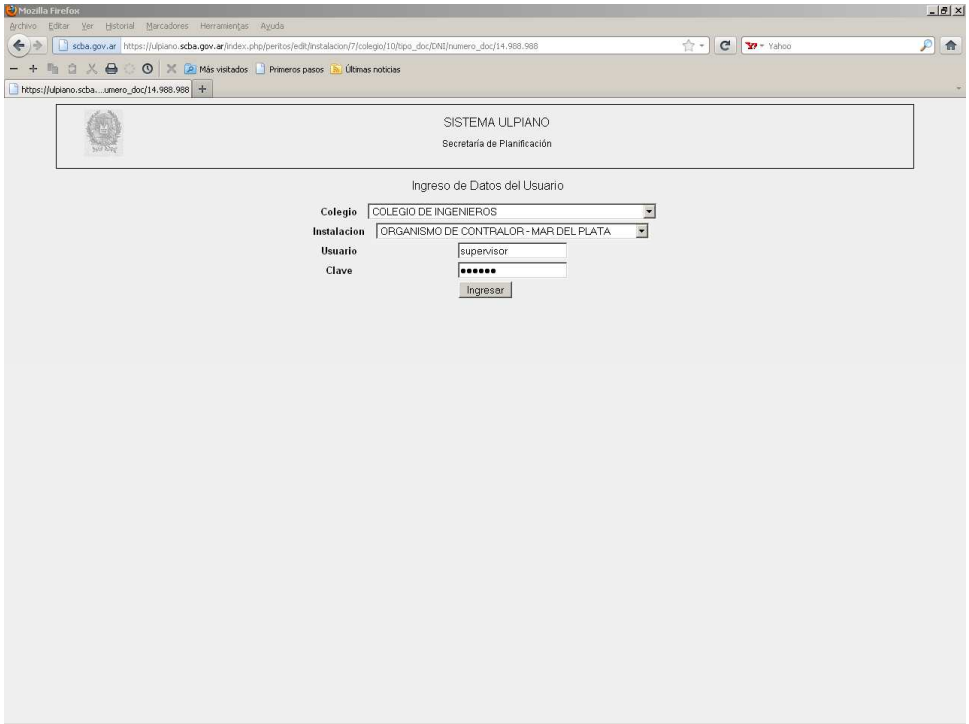

II - EL SISTEMA ULPIANO

II.1.- Lista Anual

Se indicará en el encabezado el año de la lista en formación.

Se habilita la ventana que permite realizar las tareas relacionadas con la formación de la lista de inscripciones de peritos correspondiente al año fijado, a la vez que visualiza las inscripciones realizadas hasta el momento: agregar un nuevo perito, modificar los datos personales, títulos o especialidades y excluir un perito de la lista.

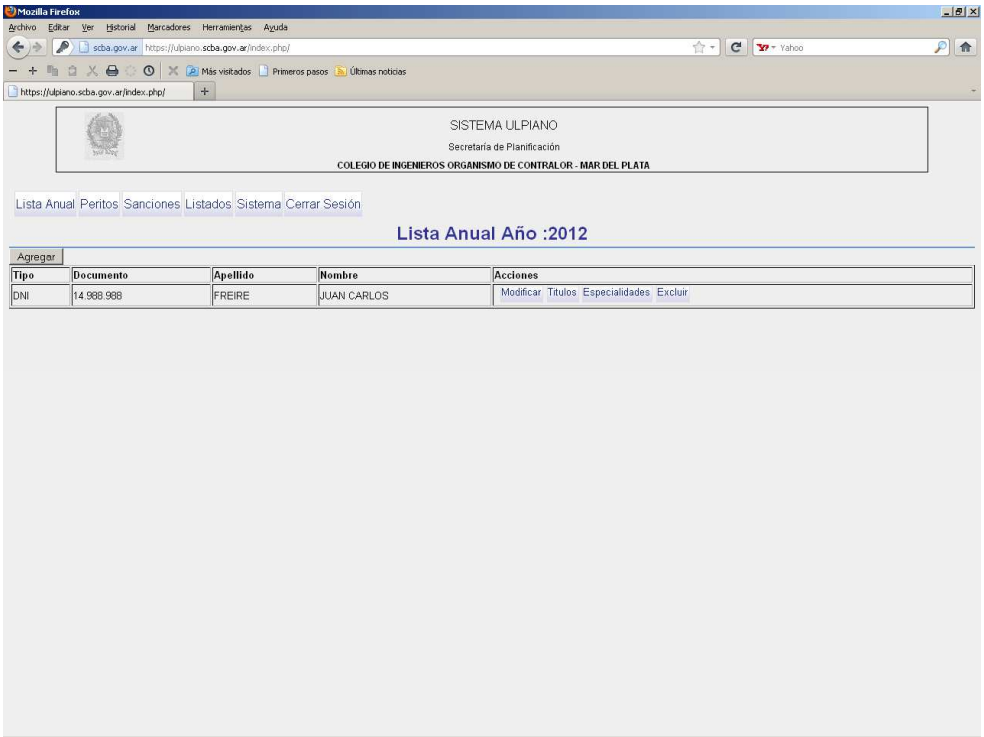

II.1.1.- Agregar

Permite la incorporación de un perito a la lista de inscripciones. Debe ingresarse tipo y número de documento. Si el perito registra una inscripción previa, se recuperarán sus datos personales, para permitir su modificación o actualización.

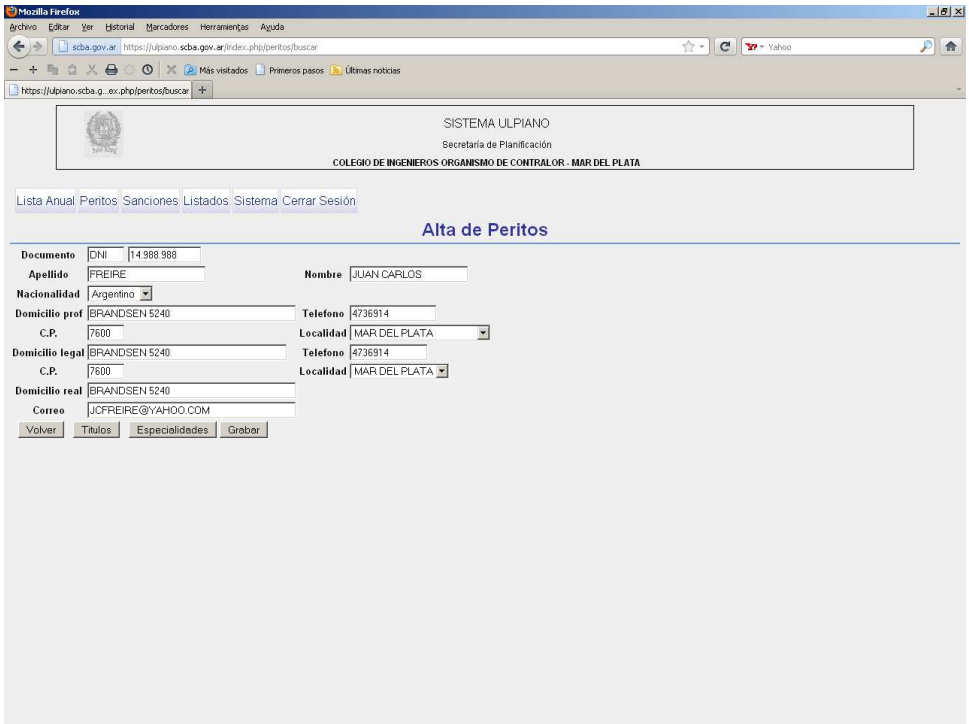

Una vez confirmados los datos personales del perito, se podrán ingresar los datos referidos a títulos y especialidades. En función de los títulos registrados, se habilitarán solamente las especialidades relacionadas a los mismos, y para éstas debe seleccionarse individualmente las dos listas posibles: Civil y Comercial y Laboral.

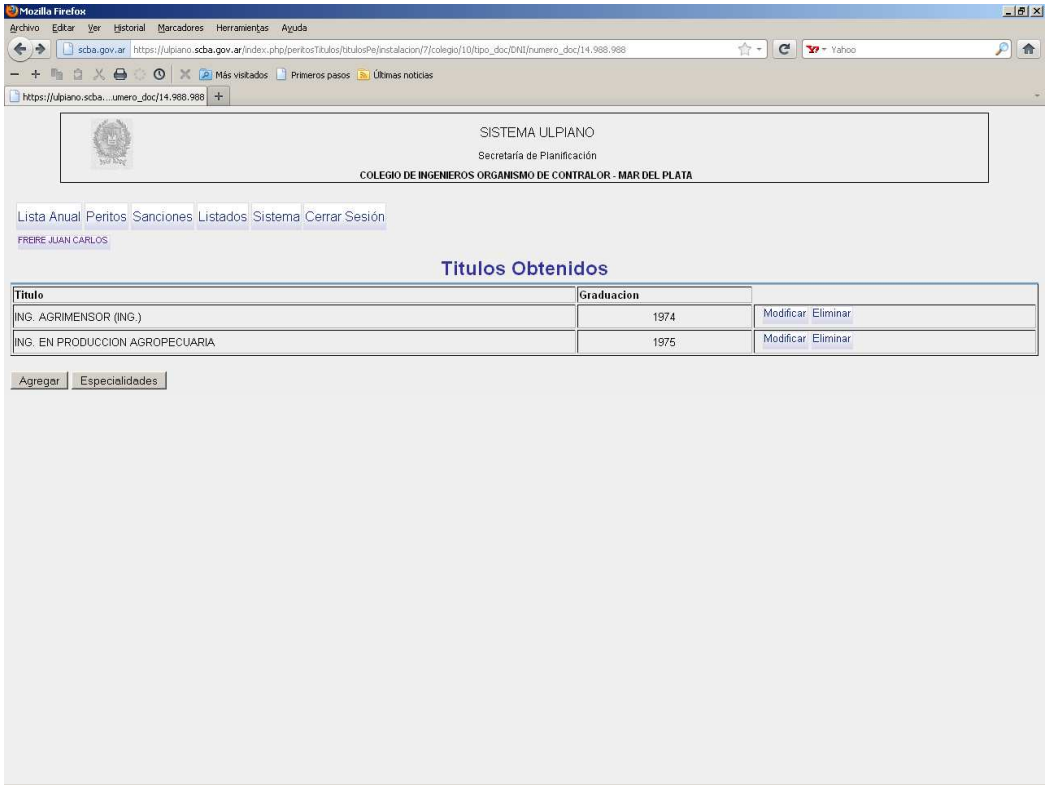

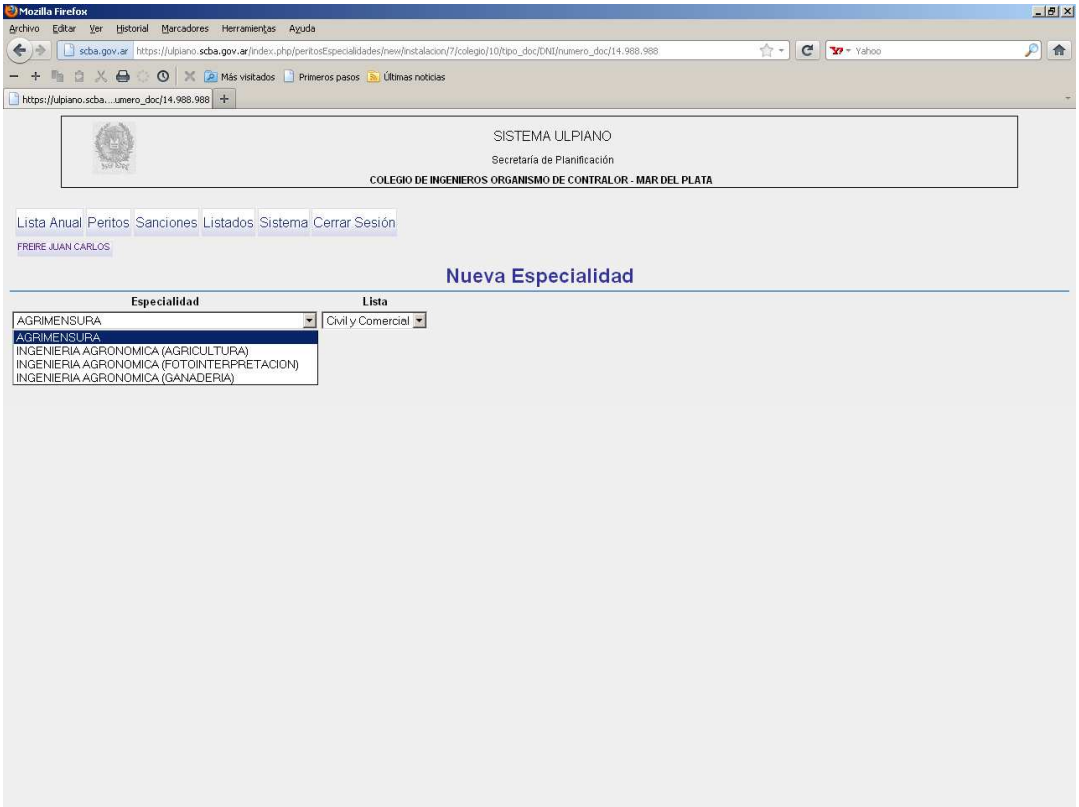

Una vez ingresados todos los datos del perito, el mismo será incorporado a la lista de inscriptos en formación.

II.2.- Peritos

Permite visualizar y modificar los datos personales y profesionales de los peritos que alguna vez se inscribieron en alguna lista de Profesionales Auxiliares de la Justicia. Los datos se presentan ordenados alfabéticamente por apellido y nombre.

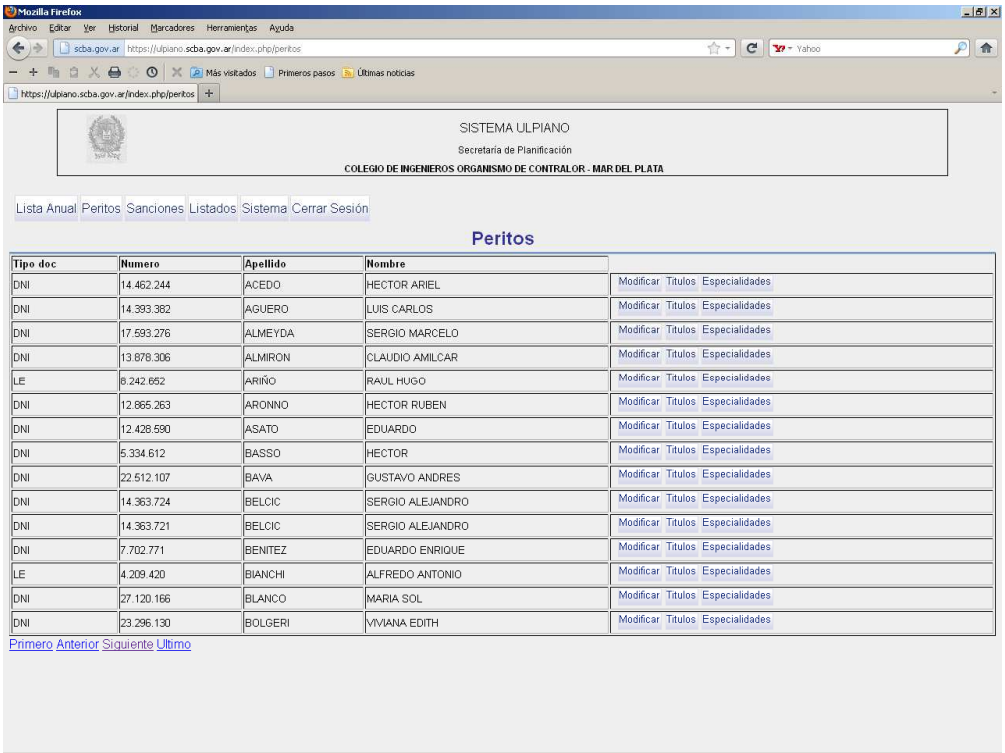

II.3.- Sanciones

Permite la consulta, el registro y la cancelación de sanciones impuestas a los peritos registrados en el sistema. Contempla las que se registren a partir de este momento, por los respectivos Colegios o Consejos Profesionales.

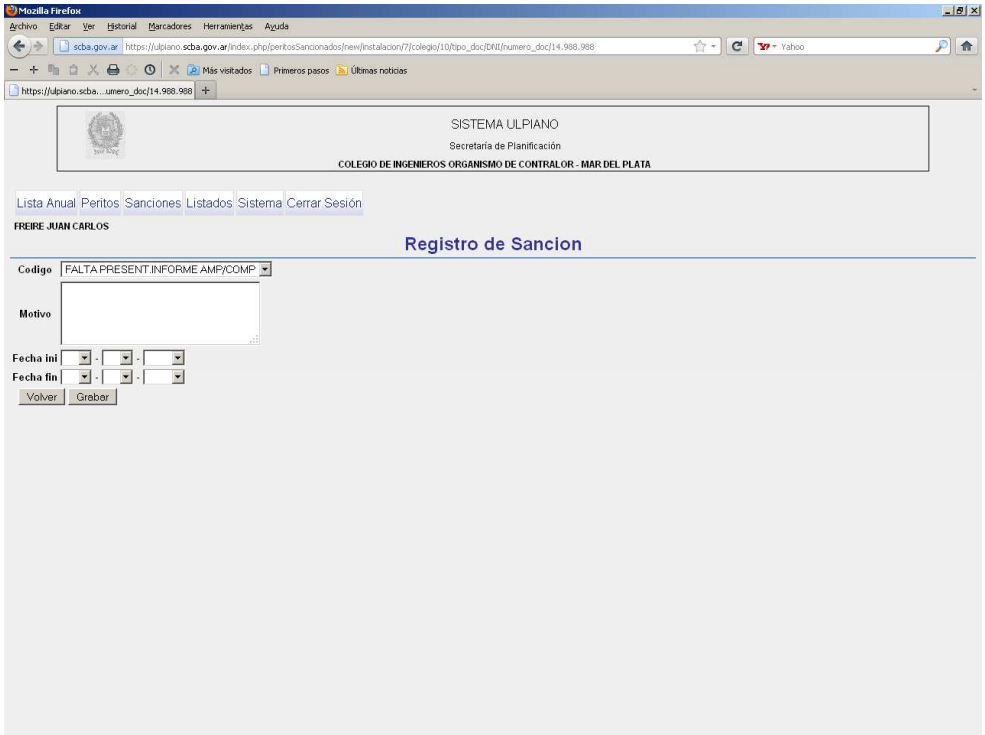

II.4.- Listados

El sistema permite listar las especialidades, los títulos, los códigos postales y códigos de sanción habilitados para la instalación.

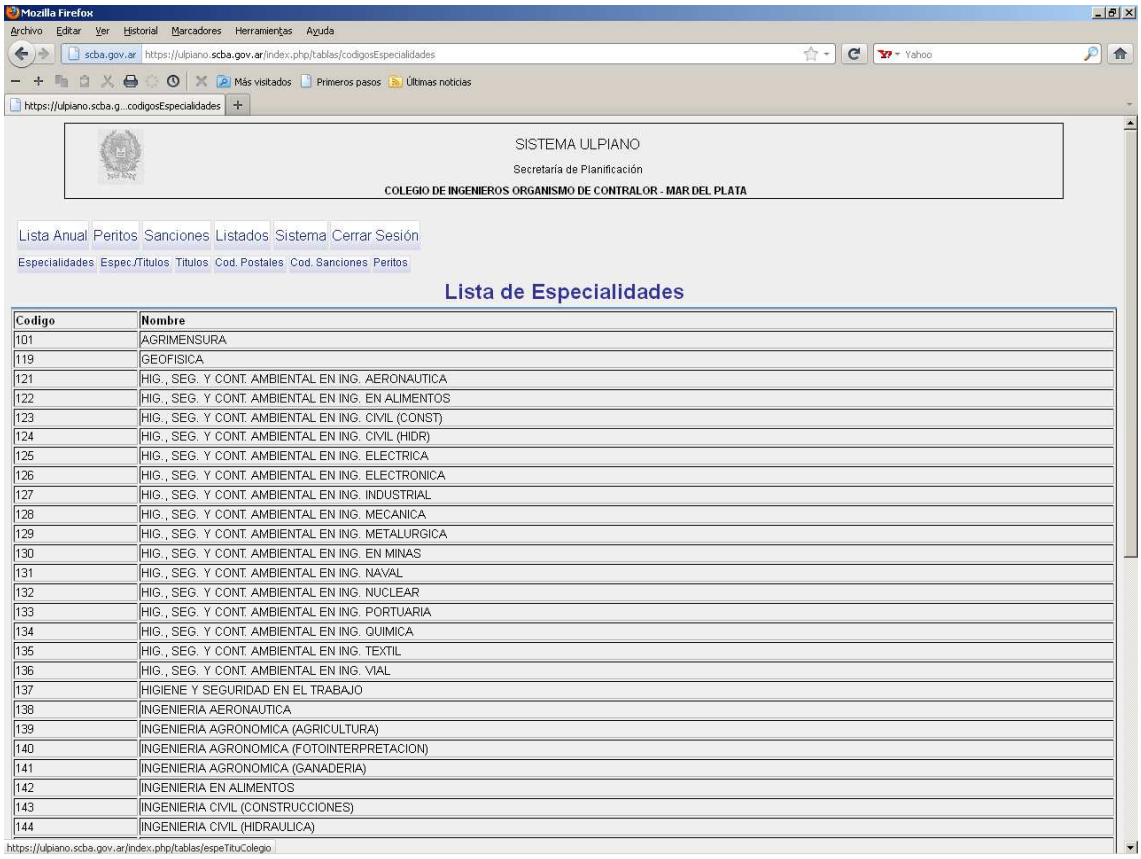

Codigo	Nombre
101	AGRIMENSURA
119	GEOFISICA
121	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. AERONAUTICA
122	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. EN ALIMENTOS
123	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. CIVIL (CONST)
124	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. CIVIL (HIDR)
125	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. ELECTRICA
126	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. ELECTRONICA
127	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. INDUSTRIAL
128	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. MECANICA
129	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. METALURGICA
130	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. EN MINAS
131	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. NAVAL
132	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. NUCLEAR
133	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. PORTUARIA
134	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. QUIMICA
135	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. TEXTIL
136	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. VIAL
137	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
138	INGENIERIA AERONAUTICA
139	INGENIERIA AGRONOMICA (AGRICULTURA)
140	INGENIERIA AGRONOMICA (FOTOINTERPRETACION)
141	INGENIERIA AGRONOMICA (GANADERIA)
142	INGENIERIA EN ALIMENTOS
143	INGENIERIA CIVIL (CONSTRUCCIONES)
144	INGENIERIA CIVIL (HIDRAULICA)

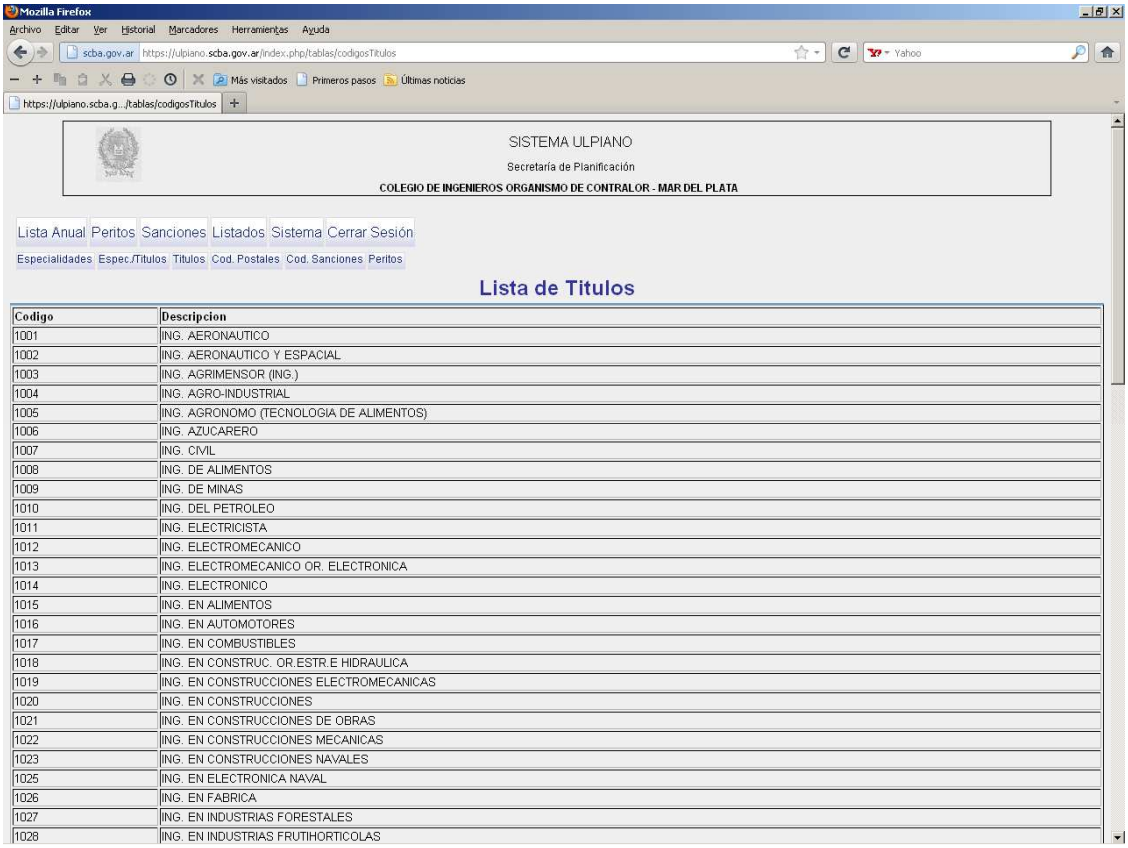

Codigo	Descripcion
1001	ING. AERONAUTICO
1002	ING. AERONAUTICO Y ESPACIAL
1003	ING. AGRIMENSOR (ING.)
1004	ING. AGRO-INDUSTRIAL
1005	ING. AGRONOMO (TECNOLOGIA DE ALIMENTOS)
1006	ING. AZUCARERO
1007	ING. CIVIL
1008	ING. DE ALIMENTOS
1009	ING. DE MINAS
1010	ING. DEL PETROLEO
1011	ING. ELECTRICISTA
1012	ING. ELECTROMECANICO
1013	ING. ELECTROMECANICO OR. ELECTRONICA
1014	ING. ELECTRONICO
1015	ING. EN ALIMENTOS
1016	ING. EN AUTOMOTORES
1017	ING. EN COMBUSTIBLES
1018	ING. EN CONSTRUC. OR.ESTR.E HIDRAULICA
1019	ING. EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS
1020	ING. EN CONSTRUCCIONES
1021	ING. EN CONSTRUCCIONES DE OBRAS
1022	ING. EN CONSTRUCCIONES MECANICAS
1023	ING. EN CONSTRUCCIONES NAVALES
1025	ING. EN ELECTRONICA NAVAL
1026	ING. EN FABRICA
1027	ING. EN INDUSTRIAS FORESTALES
1028	ING. EN INDUSTRIAS FRUTIHORTICOLAS

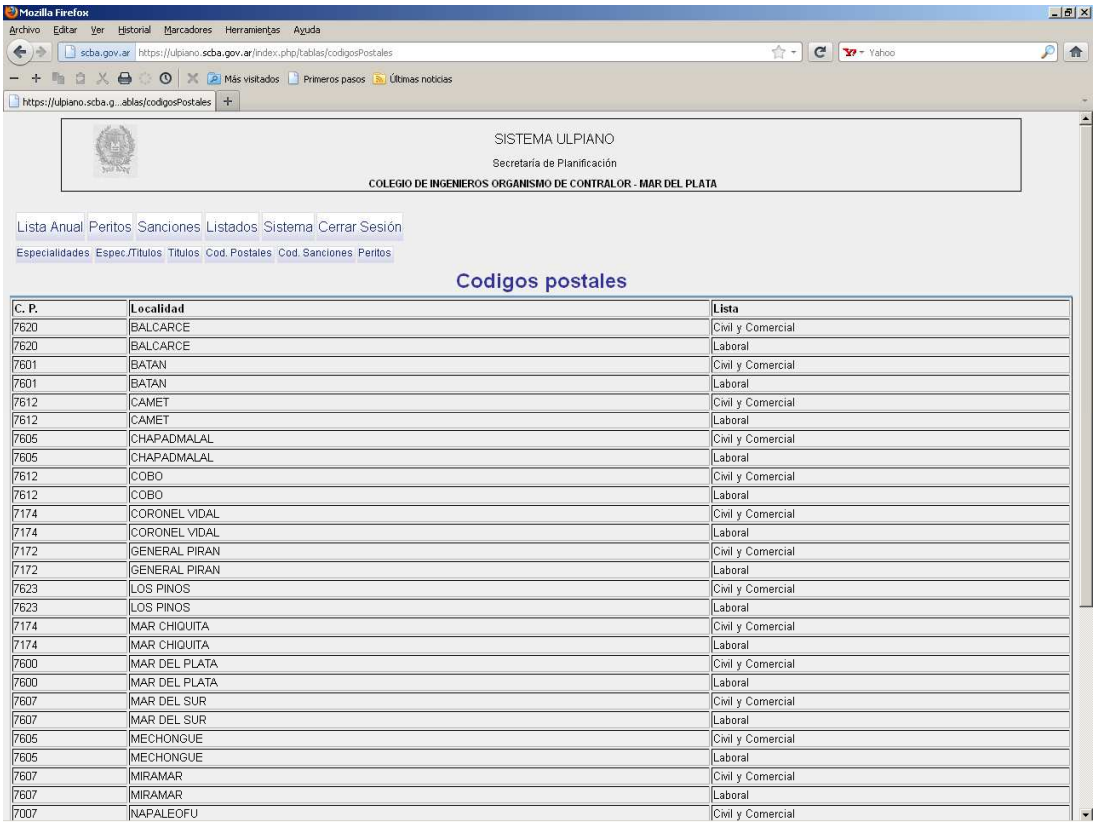

Codigos postales

C. P.	Localidad	Lista
7620	BALCARCE	Civil y Comercial
7620	BALCARCE	Laboral
7601	BATAN	Civil y Comercial
7601	BATAN	Laboral
7612	CAMET	Civil y Comercial
7612	CAMET	Laboral
7605	CHAPADMALAL	Civil y Comercial
7605	CHAPADMALAL	Laboral
7612	COBO	Civil y Comercial
7612	COBO	Laboral
7174	CORONEL VIDAL	Civil y Comercial
7174	CORONEL VIDAL	Laboral
7172	GENERAL PIRAN	Civil y Comercial
7172	GENERAL PIRAN	Laboral
7623	LOS PINOS	Civil y Comercial
7623	LOS PINOS	Laboral
7174	MAR CHIQUITA	Civil y Comercial
7174	MAR CHIQUITA	Laboral
7600	MAR DEL PLATA	Civil y Comercial
7600	MAR DEL PLATA	Laboral
7607	MAR DEL SUR	Civil y Comercial
7607	MAR DEL SUR	Laboral
7605	MECHONGUE	Civil y Comercial
7605	MECHONGUE	Laboral
7607	MIRAMAR	Civil y Comercial
7607	MIRAMAR	Laboral
7007	NAPALEOFU	Civil y Comercial

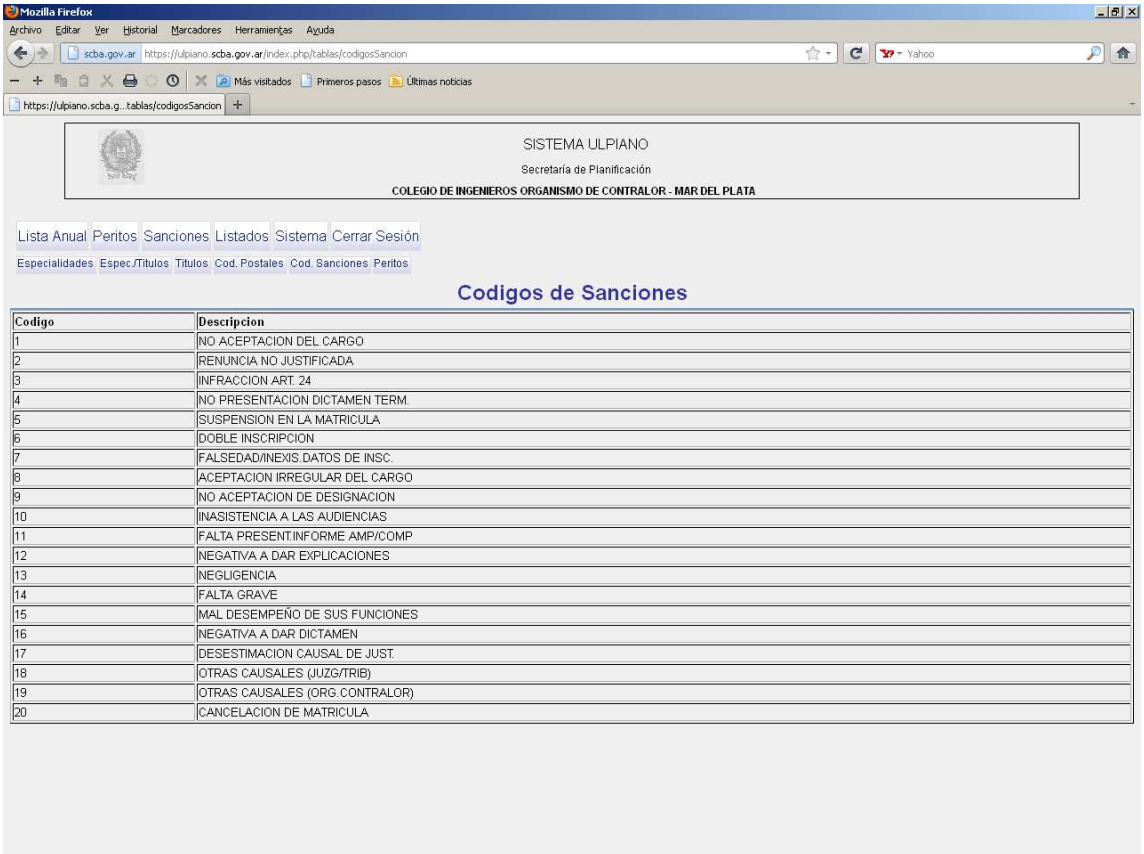

Codigos de Sanciones

Codigo	Descripcion
1	NO ACEPTACION DEL CARGO
2	RENUNCIA NO JUSTIFICADA
3	INFRACCION ART. 24
4	NO PRESENTACION DICTAMEN TERM.
5	SUSPENSION EN LA MATRICULA
6	DOBLE INSCRIPCION
7	FALSEDAD/INEXIS.DATOS DE INSC.
8	ACEPTACION IRREGULAR DEL CARGO
9	NO ACEPTACION DE DESIGNACION
10	INASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS
11	FALTA PRESENT.INFORME AMP/COMP
12	NEGATIVA A DAR EXPLICACIONES
13	NEGLIGENCIA
14	FALTA GRAVE
15	MAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES
16	NEGATIVA A DAR DICTAMEN
17	DESESTIMACION CAUSAL DE JUST.
18	OTRAS CAUSALES (JUZG/TRIB)
19	OTRAS CAUSALES (ORG.CONTRALOR)
20	CANCELACION DE MATRICULA

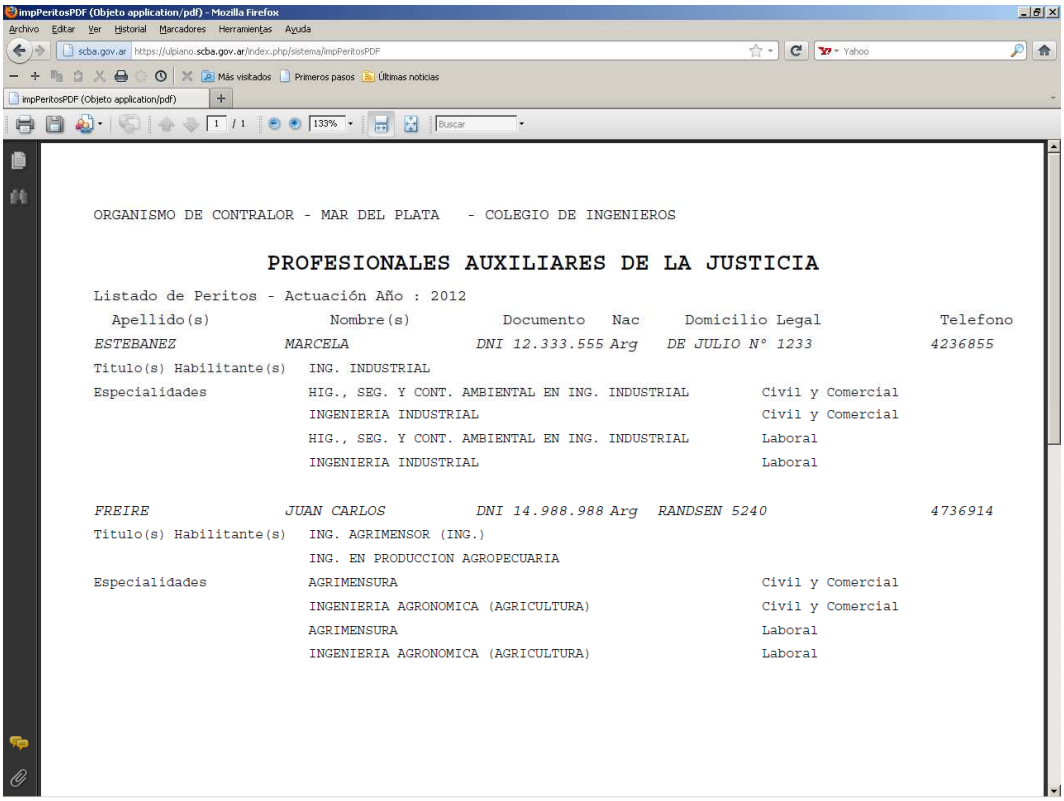

ORGANISMO DE CONTRALOR - MAR DEL PLATA - COLEGIO DE INGENIEROS

PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Listado de Peritos - Actuación Año : 2012

Apellido(s)	Nombre(s)	Documento	Nac	Domicilio Legal	Telefono
ESTEBANEZ	MARCELA	DNI 12.333.555	Arg	DE JULIO N° 1233	4236855
Titulo(s) Habilitante(s)	ING. INDUSTRIAL				
Especialidades	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. INDUSTRIAL			Civil y Comercial	
	INGENIERIA INDUSTRIAL			Civil y Comercial	
	HIG., SEG. Y CONT. AMBIENTAL EN ING. INDUSTRIAL			Laboral	
	INGENIERIA INDUSTRIAL			Laboral	
FREIRE	JUAN CARLOS	DNI 14.988.988	Arg	RANDSEN 5240	4736914
Titulo(s) Habilitante(s)	ING. AGRIMENSOR (ING.)				
	ING. EN PRODUCCION AGROPECUARIA				
Especialidades	AGRIMENSURA			Civil y Comercial	
	INGENIERIA AGRONOMICA (AGRICULTURA)			Civil y Comercial	
	AGRIMENSURA			Laboral	
	INGENIERIA AGRONOMICA (AGRICULTURA)			Laboral	

II.5.- Sistema

Esta opción permite efectivizar el envío de inscripciones, obtener el listado en soporte papel y cambiar la clave de ingreso del supervisor.

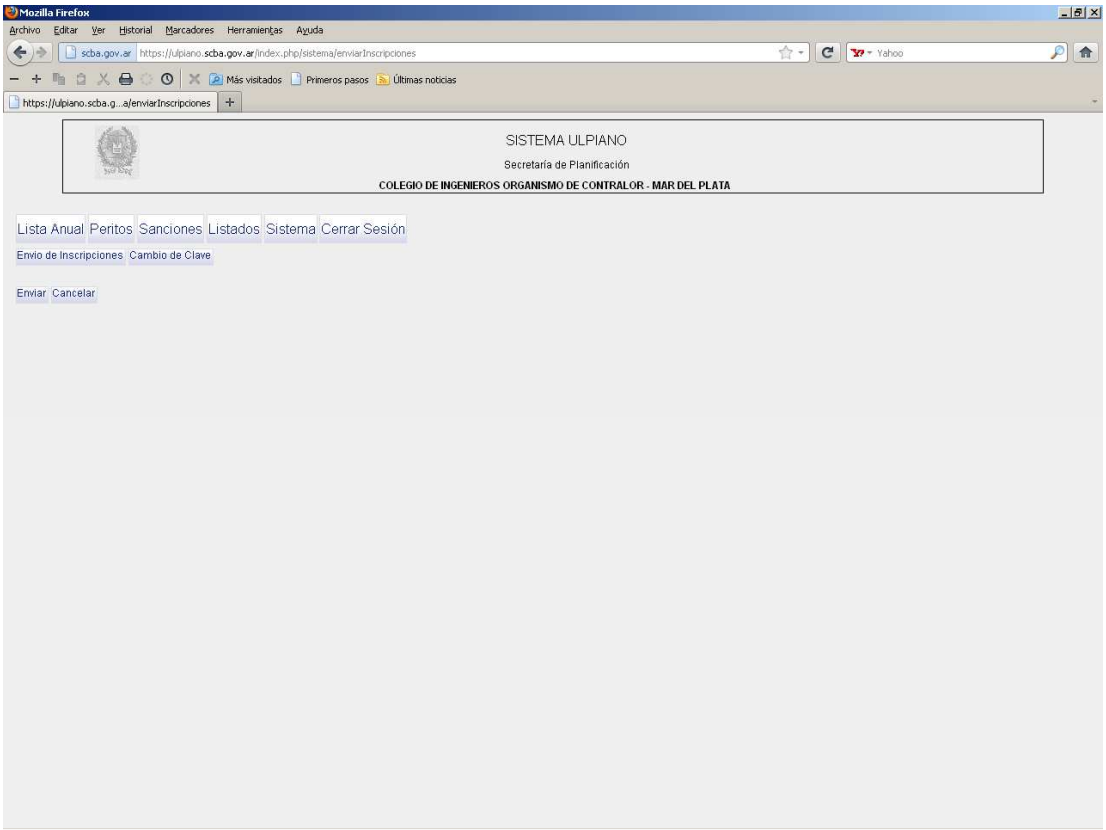

Eligiando ‘Envío de Inscripciones’ y luego el botón ‘Enviar’, el sistema devuelve una pantalla con la confirmación, permitiendo descargar e imprimir el PDF correspondiente al envío efectuado.

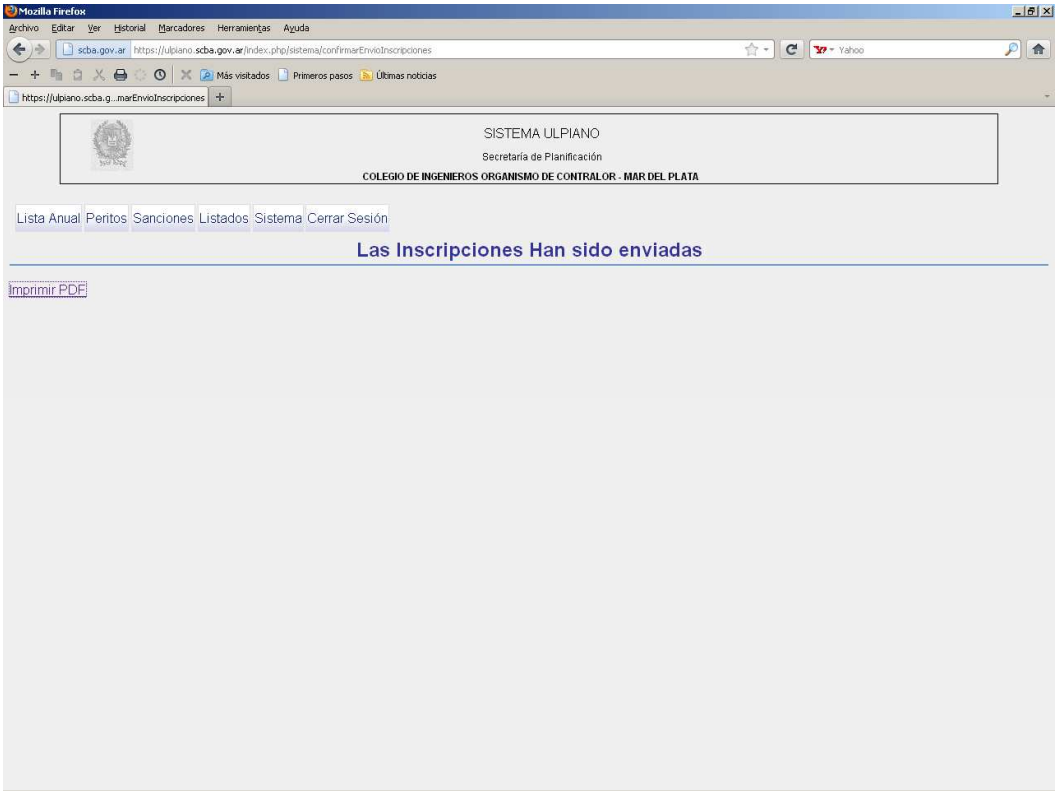

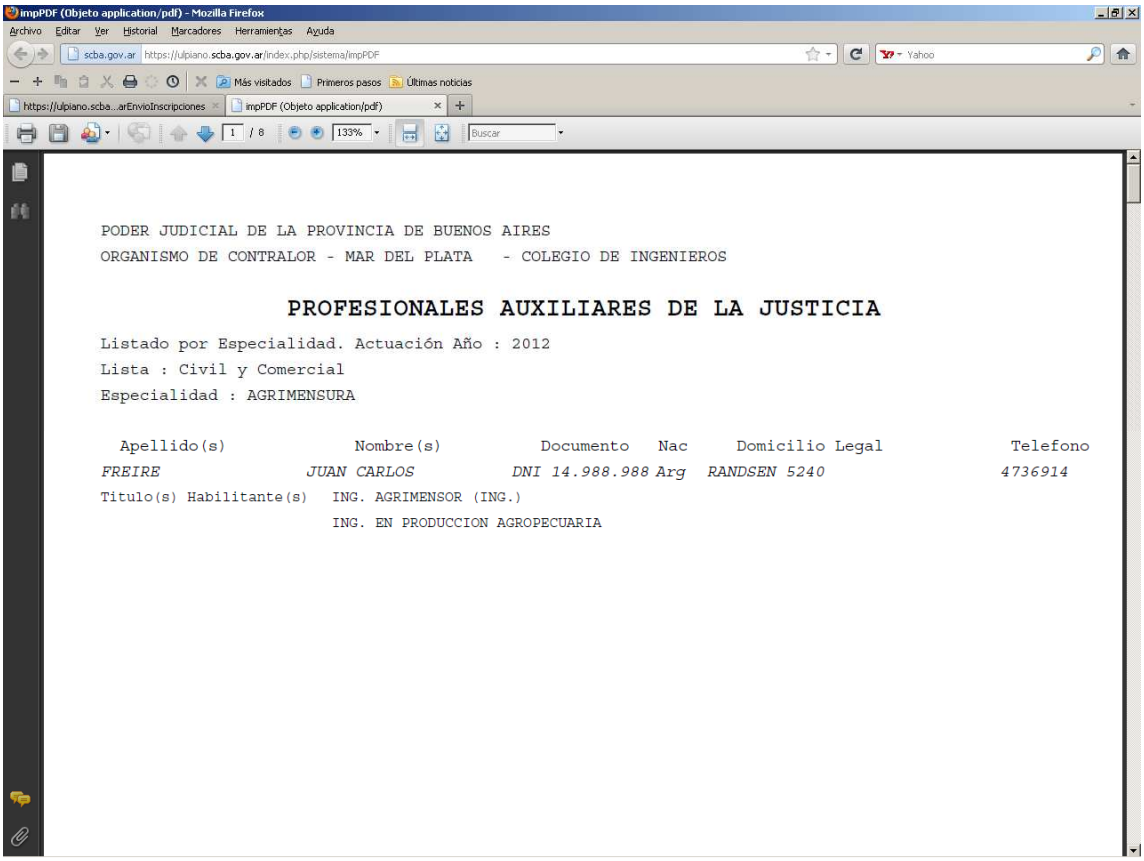
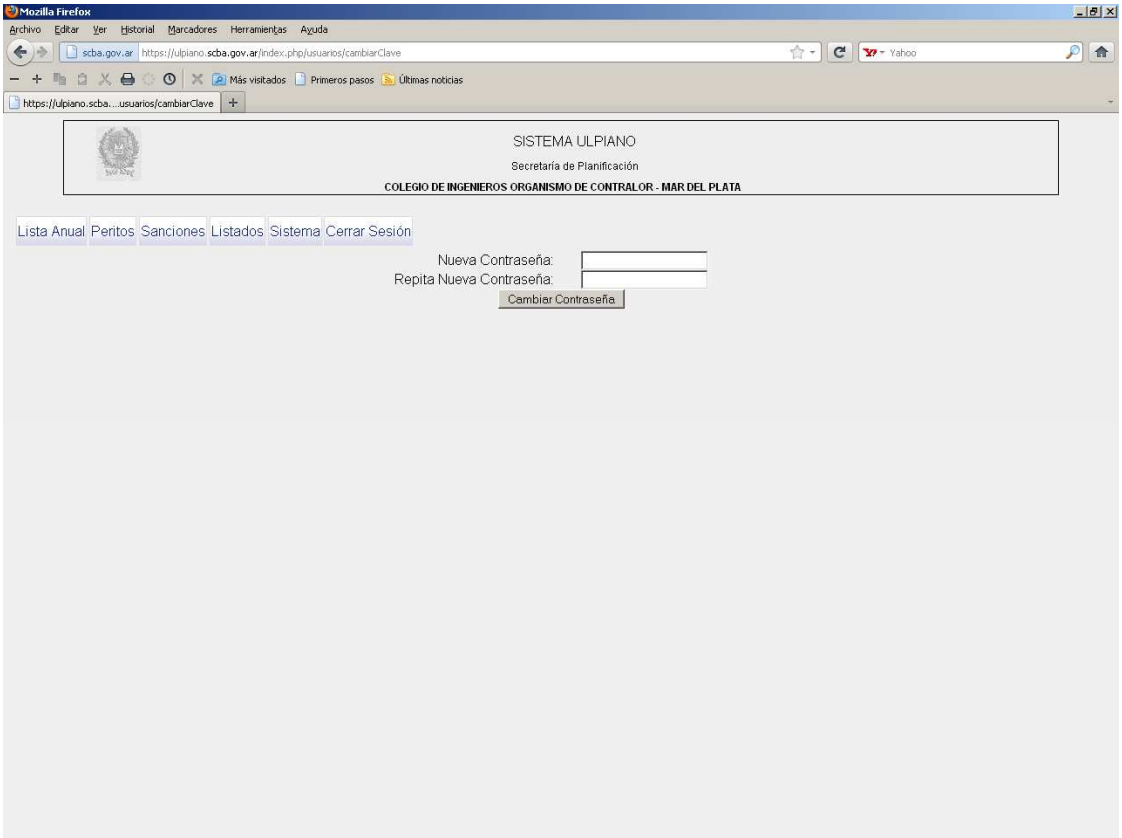
En la opción ‘Cambio de Clave’, queda habilitado el cambio de la clave existente para el usuario